

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría del señor Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 13.210.—Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de noviembre de 1963, sobre transgresión de las normas del Trabajo.

Pleito número 13.213.—Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de noviembre de 1963, sobre transgresión de las normas del Trabajo.

Pleito número 13.131.—The Manhattan Shirt Co., contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de septiembre de 1963, sobre denegación de la marca número 385.574, denominada «Manhattan».

Pleito número 13.327.—Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de noviembre de 1963, sobre horario de trabajo.

Pleito número 11.968.—Don Francisco Urieta Quintanilla y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de abril de 1963, sobre personalidad jurídica de la Junta de Comunidad.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Secretario decano.—1.518-E.

Secretaría del señor Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 12.355.—Daur, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión de la marca internacional 211.906, denominada «Nucleorn».

Pleito número 13.326.—Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de noviembre de 1963, sobre reducción plantilla de empujadores de la empresa.

Pleito número 13.382.—Lafarquin, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de septiembre de 1963, sobre denegación de la marca 379.526.

Pleito número 13.337.—Compañía Mercantil Pilsenské Pivovary contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de septiembre de 1963, sobre denegación de la marca internacional 213.034, denominada «Pilsner Pils».

Pleito número 13.346.—Continental Oil Company, contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de octubre de 1963, sobre denegación de la marca 389.866, denominada «Hybase».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Secretario decano.—1.517-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CHINCHILLA

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, recaída en expediente sobre declaración de fallecimiento de don Florencio Alonso López del Castillo, que se tramita en este Juzgado de Primera Instancia a instancia de doña Elpidia Albir Hernández, bajo el número 10 de 1964, la que goza del beneficio de pobreza, por el presente se hace saber la existencia del tal procedimiento a fin de que cuantas personas puedan dar razón del paradero del ausente o se consideren perjudicados con tal declaración, comparezcan ante este Juzgado, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente.

Dado en Chinchilla a veintuno de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. El Juez (ilegible).—El Secretario, Fernando Fou.—1.504-E. 1.ª 2-3-1964.

COIN

Don Francisco Morales Morales, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Coin y su partido.

Hago saber: Que en virtud del presente y otros de igual tenor que se insertarán además en el «Boletín Oficial del Estado», «Gaceta de Madrid», y en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Málaga, se anuncia la muerte sin testar de don Antonio Rosa Guerrero, que falleció en San Isidro, provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 1951, en estado de soltero y sin dejar descendientes, habiendo reclamado su herencia sus sobrinos carnales don Francisco, doña María, don Blas y don Antonio Rosa Gallego, hijos de don José Rosa Guerrero, hermano de doble vínculo del referido causante, y se llama por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado de Primera Instancia a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Pues así se tiene acordado por providencia de esta día, dictada en el expediente de declaración de herederos abintestato que se instruye en este Juzgado a instancia de don Antonio Rosa Gallego, vecino de Alhaurin el Grande, sobre obtener la declaración de herederos abintestato del referido causante, don Antonio Rosa Guerrero.

Dado en Coin a primero de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Francisco Morales Morales.—El Secretario, Francisco Naranjo.—885-C.

MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del número trece de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en autos ejecutivos seguidos a instancia de don Antonio Heras Carbajo, representado por el Procurador señor Del Saz Alonso, contra don Evagrio Leal Salazar, sobre pago de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día 31 de marzo próximo, y hora de las once y media, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, la venta en pública y primera subasta de la finca embargada al ejecutado siguiente:

Finca urbana, sita en Mota del Cuervo (Cuenca), en la calle de San Francisco, número 22, que linda: derecha entrando, con casa de don Eugenio Zarco Ramos y don Juan Lillo Bellón; izquierda, con el número 24, propiedad de don Santiago Leal Salazar; espalda, con la calle de Fray Luis de León, en la que tiene una portada, y al frente, con la calle de su situación en línea de doce metros con dieciocho centímetros, en la que tiene su fachada. Tiene una superficie de 414,12 metros cuadrados.

Se advierte: Que servirá de tipo a esta primera subasta el de setecientas veintisiete mil trescientas diecisiete pesetas, en que pericialmente ha sido tasada; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los que lo intenten en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo mencionado; que podrá hacerse postura a calidad de ceder a un tercero; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo; que la subasta se verifica sin haber sido suplidos los títulos de propiedad, por así haberlo solicitado la parte actora; que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los que se interesen en la licitación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa su señoría en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez Aurelio Valenzuela.—1.539-3.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número catorce de los de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se tramitan conforme a lo establecido en la Ley de Hipoteca Mobiliaria, promovidos a nombre de la Sociedad «Finanzauto, Sociedad Anónima», contra don Florencio García Pedroche, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de diez días, por lo menos, y precio de setecientas noventa y cinco mil pesetas, fijado en la escritura de préstamo, el camión hipotecado marca «Pegaso», número de motor y bastidor 4.222.347, de seis cilindros, 41 HP., de fuerza, carga máxima 12 toneladas, y matrícula M-316.504, el cual se encuentra en los talleres de la Sociedad acreedora, sitos en la calle del Doctor Esquerdo, número 182.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinte de marzo próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente, y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el quince por

ciento del referido precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo. Y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la mencionada Ley de Hipoteca Mobiliaria estarán de manifiesto en Secretaría.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Magistrado, Juez, Juvencio Escribano.—El Secretario, Manuel Comellas.—890-C.

MADRID

Don Juan de Dios Giménez Molina, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecisiete de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 249 de 1955, se sigue expediente a instancia de don José Gonzalo Fernández Díez, don Luis Gonzalo Fernández Díez y don Gonzalo Fernández de Miguel, mayores de edad, industriales y vecinos de Madrid, domiciliados el primero y último en calle Fernando VI, número 23, y el segundo en plaza de la Cebada, 2, solicitando se le conceda la oportuna autorización ministerial para formar la unión de apellidos Fernández-Díez, que corresponden al paterno y materno, respectivamente, de los dos primeros solicitantes, adicción que surtirá efectos respecto al tercero, don Gonzalo Fernández de Miguel y de los demás hijos de los dos primeros citados señores, para que de esta forma puedan solicitarlo, digo utilizarlos una vez adicionados, tanto los

beneficiarios como sus descendientes, que puedan ser transmitidos a los sucesivos.

De conformidad con el artículo 71 del Reglamento de 13 de diciembre de 1960, se hace público por medio del «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid, Barcelona y Santander, para que las personas que se crean perjudicadas puedan presentar su oposición ante este Juzgado en el perentorio término de tres meses, desde el día de la publicación en dichos periódicos.

Dado en Madrid y para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Juan de Dios Giménez Molina.—El Secretario (ilegible).—892-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados civiles

TANRAOUI LAHEN, Ben Ahmed; de treinta y tres años, hijo de Ben y de Izza, natural de Rabat (Marruecos), vecino de Lens (Francia), minero, casado, domiciliado últimamente en Lens, cuyo actual

paradero se ignora; procesado en la causa número 77 de 1961 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.—(623.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Sur de Infantería de Marina, San Fernando, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 188 de 1963, Rafael Corral Arama.—(626.)

El Juzgado Eventual del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid número 31 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Manuel Borrego Fernández.—(624.)

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez de Instrucción número 11 de esta capital tiene acordado en el sumario que instruye con el número 665-1963, por hurto, el citar a cuantas personas se consideren perjudicadas por las sustracciones cometidas por Francisco García Moreno en diferentes joyerías de esta capital, sin que se sepa sitio determinado, pudiendo comparecer en el referido sumario para reconocer los efectos recuperados y acreditar la propiedad de los mismos.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).—605.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resoluciones de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por las que se anuncian subastas de las obras que se indican.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación y alumbrado del camino de acceso al puerto, segunda fase», por un presupuesto de contrata de 639.402,02 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla (Cervantes, 6), y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 27 de febrero de 1964.—El Vicepresidente accidental, Antonio Romaguera Barceló.—1.048-A.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir

del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto de iluminación del barrio del Real», por un presupuesto de contrata de pesetas 716.683,90.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla (Cervantes, 6), y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 27 de febrero de 1964.— El Vicepresidente accidental, Antonio Romaguera Barceló.—1.049-A.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto de terminación de la pavimentación de la calle General Maclas», por un presupuesto de contrata de 1.000.000 de pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla (Cervantes, 6), y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del

mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 27 de febrero de 1964.—El Vicepresidente accidental, Antonio Romaguera Barceló.—1.050-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la venta de bidones de chapa usados.

Este Organismo saca a la venta bidones de chapa usados que no se precisan. Celebración, el día 17 de marzo de 1964, a las 17,30, en el Parque Móvil.

El pliego de condiciones para dicha venta está expuesto en el tablón de anuncios. Madrid, 29 de febrero de 1964.—1.051-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado de Alfajara.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Alfajara (Obra número 1, Plan 1963), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 509.561,53 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.